



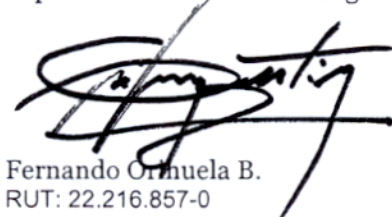
**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 24 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

- 1 Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.
- 2 Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4 Como se explica en Nota 6, al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó la estimación de provisión para deudas incobrables, lo que originó un mayor cargo al resultado del ejercicio de M\$ 283.685. Adicionalmente, la Sociedad modificó la estimación de sus ingresos proyectados hasta el término de la concesión, los cuales sirven de base para la determinación de la depreciación del activo intangible en concesión.



Fernando Ormuela B.
RUT: 22.216.857-0



ESTADOS FINANCIEROS
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

Estado de Situación Financiera - Clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo - Indirecto
Notas a los Estados Financieros

INDICE

Estado de Situación Financiera – Clasificado	5
Estado de Resultados por Función	7
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo Indirecto	10
1. Información General	11
2. Resumen de las principales políticas contables	12
2.1. Bases de Preparación	12
2.2. Información Financiera por Segmentos Operativos	12
2.3. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.4. Transacciones en Monedas Extranjeras	13
2.5. Propiedades, Plantas y Equipos	13
2.6. Activos Intangibles	14
2.7. Costos por Intereses	14
2.8. Préstamos que devengan intereses	15
2.9. Pérdidas por Deterioro de valor de los Activos no Financieros	15
2.10. Activos Financieros	15
2.11. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	16
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	16
2.13. Capital Emitido	16
2.14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	16
2.15. Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes	16
2.16. Impuesto a las Ganancias Corrientes y Diferidos	17
2.17. Provisiones	17
2.18. Reconocimiento de Ingresos Ordinarios	17
2.19. Arrendamientos Operativos	18
2.20. Distribución de Dividendos	18
2.21. Medio Ambiente	18
2.22. Acuerdo de Concesión	18
2.23. Gastos en Publicidad	18
2.24. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios	18
2.25. Ganancias por Acción	19

3. Transición a las IFRS	19
3.1. Bases de la Transición a las IFRS	19
3.1.1. Aplicación de IFRS 1	19
3.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	19
3.2. Conciliación entre IFRS y Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile	19
3.2.1. Conciliación del patrimonio	20
3.2.2. Conciliación del estado de resultados	20
3.2.3. Conciliación del Estado de flujos de efectivo	20
4. Gestión del Riesgo Financiero	22
4.1. Factores de riesgo financiero	22
5. Estimaciones y Juicios Contables	25
6. Cambios en estimaciones contables	26
7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26
8. Instrumentos Financieros	27
8.1) Instrumentos financieros por categoría	27
8.2) Calidad Crediticia de los activos financieros	29
9. Otros Activos Financieros Corrientes	29
10. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	34
11. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	35
12. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	38
13. Otros Activos Financieros no Corrientes	38
14. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	39
15. Propiedades, Plantas y Equipos	41
16. Impuestos a las Ganancias Corrientes y Diferidos	43
17. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	44
18. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	50
19. Otros Pasivos no Financieros Corrientes	50

20. Otras Provisiones a Largo Plazo	50
21. Patrimonio	51
22. Contingencias y Restricciones	53
23. Cauciones obtenidas de Terceros	56
24. Ingresos de actividades Ordinarias	56
25. Ingresos y Costos Financieros	57
26. Composición de Resultados Relevantes	57
27. Diferencia de Cambio	59
28. Características del Contrato de Concesión	60
29. Convenio Complementario Número 1	64
30. Convenio Complementario Número 2	65
31. Medio Ambiente	66
32. Hechos Posteriores	66

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
Estado de Situación Financiera - Clasificado
(Miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	785.793	738.546	119.807
Otros activos financieros corrientes	9	26.578.151	20.512.920	24.145.980
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10	14.299.504	11.548.776	9.455.405
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	11 (a)	940.045	634.437	857.146
Activos por impuestos corrientes	12 (a)	1.197.275	586.833	185.605
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		43.800.768	34.021.512	34.763.943
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros no corrientes	13	27.932.862	26.648.820	25.249.927
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14.1 (c)	142.883.303	144.328.111	147.065.523
Propiedades, Planta y Equipo	15	261.178	309.353	331.035
Activos por impuestos diferidos	16	3.354.683	3.791.550	5.762.103
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		174.432.026	175.077.834	178.408.588
TOTAL DE ACTIVOS		218.232.794	209.099.346	213.172.531

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUICIO SUR S.A.
Estado de Situación Financiera - Clasificado
(Miles de pesos – M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros corrientes	17	3.232.414	2.335.949	1.556.840
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	4.054.844	2.617.934	2.933.103
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	11 (b)	2.847.699	1.217.026	968.910
Otras provisiones , corrientes		1.514.947	0	0
Pasivos por Impuestos corrientes	12 (b)	0	1.011	2.320
Otros pasivos no financieros corrientes	19	507.492	647.846	854.968
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		12.157.396	6.819.766	6.316.141
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros no corrientes	17	175.601.851	174.106.956	180.266.769
Otras provisiones a largo plazo	20	1.751.734	880.196	434.077
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		0	0	26.236
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		177.353.585	174.987.152	180.727.082
PATRIMONIO				
Capital emitido	21 (a)	52.967.793	52.967.793	54.214.731
Ganancias (pérdidas) acumuladas	21 (e)	-25.492.918	-26.922.303	-28.085.423
Otras reservas	21 (d)	1.246.938	1.246.938	0
PATRIMONIO TOTAL		28.721.813	27.292.428	26.129.308
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS				
		218.232.794	209.099.346	213.172.531

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
Estado de Resultados por Función
(Miles de pesos – M\$)

		ACUMULADO	
ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
GANANCIA (PERDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias	24	34.399.622	30.342.369
Costo de ventas	26 (a)	-16.636.207	-13.720.849
GANANCIA BRUTA		17.763.415	16.621.520
Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		432.673	752.191
Otros ingresos, por función		302.938	246.716
Gastos de administración	26 (b)	-2.035.966	-2.031.865
Otros gastos, por función		-9.175	-15.374
Ingresos financieros	25 (a)	2.971.167	2.906.163
Costos financieros	25 (b)	-11.052.254	-10.811.645
Diferencias de cambio		18.486	20.208
Resultados por unidades de reajuste	27	-3.306.908	3.872.055
GANANCIA (PERDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		5.084.376	11.559.969
Gasto por impuestos a las ganancias	16	-437.329	-1.971.921
GANANCIA (PERDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.647.047	9.588.048
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA (PERDIDA)		4.647.047	9.588.048
GANANCIAS POR ACCION			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		116,18	239,70
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA		116,18	239,70

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
Estado de Resultados Integrales
(Miles de pesos – M\$)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	Nota	ACUMULADO	
		31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Ganancia (pérdida)		4.647.047	9.588.048
Resultado Integral atribuible a :			
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora		4.647.047	9.588.048
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		4.647.047	9.588.048

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital emitido	Otras Reservas Varias	Ganacias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2010		52.967.793	1.246.938	-26.922.303	27.292.428
Saldo Inicial Reexpresado	21	52.967.793	1.246.938	-26.922.303	27.292.428
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	21 e)	0	0	4.647.047	4.647.047
Dividendos	21 e)	0	0	-3.217.662	-3.217.662
Saldo Final Período Actual 31/12/2010		52.967.793	1.246.938	-25.492.918	28.721.813
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2009		54.214.731	0	-28.085.423	26.129.308
Saldo Inicial Reexpresado		54.214.731		-28.085.423	26.129.308
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	21 e)	0	0	9.588.048	9.588.048
Dividendos	21 e)	0	0	-8.424.928	-8.424.928
Otro Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-1.246.938	1.246.938	0	0
Saldo Final Período Anterior 31/12/2009		52.967.793	1.246.938	-26.922.303	27.292.428

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Indirecto
(Miles de pesos – M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Nota	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia (pérdida)	21	4.647.047	9.588.048
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas):			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	16	436.868	1.970.552
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-3.484.157	-2.869.255
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		-2.297.265	-1.840.078
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		2.789.346	-746.839
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-1.683.842	-1.152.450
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	14-15	3.717.152	3.983.413
Ajustes por provisiones	10 c)-19	4.268.780	2.644.348
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		-18.486	-20.208
Ajuste por pérdidas (ganancias) de valor razonable		-4.306.134	3.613.424
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		13.577.307	6.293.876
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		12.999.569	11.876.783
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		17.646.616	21.464.831
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	16.148
Compras de propiedades, planta y equipo	15	-45.002	-148.317
Compras de activos intangibles	14.2e)	-2.190.982	-1.092.150
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-2.235.984	-1.224.319
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de préstamos		-12.173.214	-11.240.322
Dividendos pagados	21 e)	-3.217.662	-8.424.928
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-15.390.876	-19.665.250
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		19.756	575.262
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	27	27.491	43.477
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		47.247	618.739
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7	738.546	119.807
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	785.793	738.546

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (en adelante la “Sociedad”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas que opera en el sector sur de Santiago. Su domicilio legal es Avenida Américo Vespucio N° 4665, Macul, Chile y su Rol Único Tributario es 96.972.300-K.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó su razón social de Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004. El detalle de accionistas se describe en Nota 20.b)

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros de la Sociedad, están compuestos por el Estado de Situación Financiera por clasificación, Estado de Resultados por función, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo método indirecto, y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera, se presenta en forma comparativa con los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2011.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2010 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los períodos comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo con IFRS y constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con dichas normas. Anteriormente los estados financieros de la Sociedad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. Las excepciones y exenciones se detallan en Nota 3.

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones y criterios contables.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Sociedad. En nota N°5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la IFRS N°8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia".

2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria (*)
Enmienda a NIC 24	Revelaciones de partes relacionadas	01 de enero de 2011
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01 de enero de 2011
IFRS 9	Instrumentos financieros	01 de enero de 2013
Interpretaciones IFRIC 14	Activos para beneficios definidos	01 de enero de 2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

	Pesos por unidad		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
Unidad de Fomento (U.F)	21.455,55	20.942,88	21.452,57
Dólar estadounidense (US\$)	468,01	507,1	636,45
Euro (€)	621,53	729,82	898,81

2.5 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada.

ACTIVO	VIDA UTIL (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 - 10
Planta y Equipos	6
Equipamientos Informáticos	4 - 5
Vehículos de Motor	7 - 10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	3 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (Nota 2.7)

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

a) Intangible concesión

La Concesión de la Autopista Vespucio Sur, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 28), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

La Sociedad registró sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se han capitalizado como parte del valor del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicios de la concesión.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los proyectados.

La concesión tendrá una duración de 360 meses, cuya fecha de inicio de la construcción fue en el año 2002, la fecha de inicio de la explotación fue en el año 2005 y la fecha de término de la concesión es el año 2032.

b) Intangible TAG concesión

Se incluye dentro de estos activos, los TAG, que corresponden a dispositivos que permiten el funcionamiento del sistema de autopistas urbanas de Santiago a través de la tecnología freeflow o peajes en movimiento. El TAG contiene toda la información necesaria para identificar al dueño de un automóvil, permitiendo realizar la transacción del peaje en forma electrónica mediante una comunicación directa entre el dispositivo TAG y los pódicos de telepeaje de cada autopista. Estos se amortizan linealmente por un período de 5 años.

2.7 COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos para construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses activados en el período de construcción corresponden a los intereses asociados al financiamiento de la obra en concesión, compuesto por la emisión de bonos y la obtención de un préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España.

2.8 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

2.9 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (a) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- (b) Préstamos y cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

2.11 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando éstas poseen un plazo superior a 60 días para su cobro. El interés implícito en las cuentas por cobrar es considerado inmaterial debido a que las cuentas por cobrar son recuperadas generalmente en el plazo de 30 días. Los intereses explícitamente pactados con los deudores morosos se reconocen de acuerdo a lo devengado a la fecha.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de Ventas". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra en resultado con abono a la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La Sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base a antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

Dicho modelo considera factores tales como la clasificación de los deudores en infractores y normales, la antigüedad de los saldos, el inicio de acciones judiciales, entre otros. En función de estos factores se establecen porcentajes de incobrabilidad estimada los cuales son aplicados sobre los saldos, dando lugar a la provisión de incobrables a cada fecha de reporte.

El ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente a los infractores, se reconoce una vez que sus antecedentes han sido identificados, lo cual implica el reconocimiento de un mayor ingreso y su correspondiente cuenta por cobrar, así como el incremento en la provisión para incobrables.

2.12 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.13 CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad está dividido en 40.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 45 días para su pago.

2.15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS

(A) Impuesto a la Renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación de las normas tributarias sobre la base imponible del período, después de aplicar las deducciones o agregados que tributariamente son admisibles, como de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos tributarios por bases imponibles negativas.

(B) Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos por impuestos diferidos, correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legal exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

2.17 PROVISIONES

Bajo el rubro provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en las NIC 37.

2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

Ingresos por Ventas de Servicios

Los ingresos de explotación de la Sociedad están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de TAG que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de TAG y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectivo.

2.19 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.20 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad, se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

2.21 MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.22 ACUERDO DE CONCESIÓN

La Sociedad es concesionario de la autopista urbana Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público. Este derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público. Ver características del contrato en Nota 28.

2.23 GASTOS EN PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.24 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago.

Los valores pagados y no consumidos se reconocen como Pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

2.25 GANANCIAS POR ACCION

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

3. TRANSICION A LAS IFRS

3.1 Bases de la transición a las IFRS

3.1.1 Aplicación de IFRS 1

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

La entidad ha aplicado la IFRS 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2009, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2010.

De acuerdo a IFRS 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las IFRS.

3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

La principal exención aplicada por la Sociedad fue la siguiente:

Valor razonable o revalorización como costo atribuible

Para las propiedades, plantas y equipos, la Sociedad optó por aplicar el método de costo corregido bajo PCGA en Chile, como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

3.2 CONCILIACION ENTRE IFRS Y PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS EN CHILE

A continuación se presentan las conciliaciones de patrimonio entre los principios contables generalmente aceptados en Chile y Normas de Información Financiera de Chile.

3.2.1 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009.

3.2.2 Conciliación del Estado de resultados integrales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

3.2.3 Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

3.2.1. Conciliación del Patrimonio

Resumen de patrimonio neto		31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$
Patrimonio bajo PCGA anteriores		71.499.401	70.422.690
Ajuste por reconocimiento del activo intangible	(a)	-21.932.103	-27.925.094
Eliminación Gastos Financieros Activados - Otros activos	(b)	-28.802.369	-22.687.307
Ajuste costo amortizado de la deuda	(c)	-2.858.559	-3.246.792
Ajuste Provisión Mantención Mayor	(d)	169.176	175.010
Ajuste Amortización Acumulada Activo Intangible	(e)	452.462	244.194
Ajustes Otros		-18.887	-36.771
Ajuste Impuestos Diferidos	(f)	8.783.307	9.183.378
Patrimonio bajo IFRS		27.292.428	26.129.308

3.2.2. Conciliación del Estado de Resultados

Resumen de resultado del ejercicio		31-12-2009
		M\$
Resultado bajo PCGA anteriores		11.129.786
Ajuste por reconocimiento del activo intangible	(a)	5.992.992
Eliminación Gastos Financieros Activados - Otros activos	(b)	-6.115.062
Ajuste costo amortizado de la deuda	(c)	388.233
Ajuste Provisión Mantención Mayor	(d)	-5.834
Ajustes Amortización Acumulada Activo Intangible	(e)	208.268
Ajuste por eliminación corrección monetaria del patrimonio		-1.628.146
Ajustes Otros		17.884
Ajuste Impuestos Diferidos	(f)	-400.072
Resultado Bajo IFRS		9.588.049

3.2.3. Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación Estado de Flujo Efectivo al 31/12/2009	Ref.	PCGA CHILENOS	Efectos de Transición NIIF	NIIF
		M\$	M\$	M\$
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación	(g.1)	17.077.926	-4.386.905	21.464.831
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión	(g.2)	219.599	1.443.918	-1.224.319
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación		-19.665.250	0	-19.665.250
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-2.367.725	-2.942.987	575.262
Efectos de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente		117.809	74.332	43.477
Variación Neta del efectivo y Efectivo Equivalente		-2.249.916	-2.868.655	618.739
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial		2.988.462	2.868.655	119.807
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final		738.546	0	738.546

Explicación de principales ajustes aplicados

(a) Ajuste por reconocimiento del activo intangible

Chile no es considerado un país de economía hiperinflacionaria según lo establecido por NIC 29. Por lo tanto, la aplicación de contabilidad inflacionaria no es aceptada. Consecuentemente, la Sociedad ha eliminado el efecto de corrección monetaria acumulada de las partidas no monetarias del balance tales como del anteriormente denominado “Activo Fijo en Concesión”, ya que con la aplicación de IFRIC 12, este activo pasó a ser activo intangible, con lo cual, esta norma no permite incluir la corrección monetaria como parte del valor del activo al inicio. Para aquellos ítems de Propiedades de plantas y equipos y patrimonio, se consideró su valor contable corregido como costo atribuido a la fecha de transición y la revalorización del capital pagado, la cual ha sido mantenida hasta la fecha de adopción por ser consideradas aumentos de capital aprobados por los Accionistas de la Sociedad, dado que el valor de estos activos se acercaba a su valor razonable, la sociedad usó la excepción del costo atribuido.

(b) Eliminación de Gastos Financieros Activados en Otros Activos

Se eliminan los Gastos Financieros Activados en Explotación ya que de acuerdo a lo señalado en la NIC 23, los intereses deberán ser reconocidos con efecto en resultados en el período en el cual se devengan.

(c) Ajuste costo amortizado de la deuda

Los gastos financieros de la sociedad se estimaron de acuerdo al método de costo amortizado, que consiste en calcular el gasto financiero incorporando los costos de emisión del bono del financiamiento de la obra, al igual que el crédito del ICO, gastos tales como la prima del seguro del bono con XL Capital Inc, gastos de asesorías legales y financieras, honorarios de agencias, auditorías financieras e informes de Ingenieros Independientes. Bajo NIC 39 estos costos forman parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y por lo tanto, son reconocidos en resultado por el método de interés.

(d) Ajuste Provisión Mantención Mayor

La provisión de mantención mayor de acuerdo a la NIC 38, corresponde al valor presente de los desembolsos necesarios para cumplir con la obligación establecidas en las Bases de Licitación. De acuerdo a la actualización del plan de mantención mayor, el exceso ha sido ajustado con efecto en el patrimonio o en el resultado, dependiendo del período de ajuste.

(e) Ajuste Amortización Acumulada Activo Intangible

El menor costo por concepto de depreciación se debe principalmente al recálculo de la depreciación del activo intangible considerando el valor histórico del mismo. Bajo norma local, la depreciación se calculaba sobre los valores corregidos monetariamente.

(f) Ajuste Impuestos Diferidos

El ajuste conciliatorio de impuestos diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las IFRS que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Sociedad. La variación de las diferencias temporales entre PCGA en Chile e IFRS generó un abono por impuesto diferido en el estado de resultados relacionado principalmente por la eliminación de la corrección monetaria sobre el activo fijo en concesión, actual Activo Intangible.

(g) Explicación Estado Flujo Efectivo

(g.1) Actividades de Operación

Los principales ajustes registrados bajo este rubro, corresponden a la eliminación de la Corrección Monetaria, ajuste a la Provisión Mantenimiento Mayor y ajuste de la depreciación del Activo Intangible, de acuerdo a lo explicado las letras (a), (d) y (e) antes mencionados.

(g.2) Actividades de Financiamiento

El efecto corresponde principalmente, a la aplicación del método del costo amortizado de la deuda, tal como se menciona en el inciso c)

4. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Concesionaria están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Compañía abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Compañía. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

i) Riesgo de mercado

i.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de Vespucio Sur está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con los tenedores de bonos y el préstamo obtenido del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen instrumentos financieros significativos en moneda extranjera.

i.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido a las fluctuaciones de los tipos de interés en los mercados globales de hoy, la sociedad decidió eliminar este riesgo, con una estructura de financiamiento de largo plazo, compuesta por una emisión de bono a tasa fija hasta su vencimiento y un crédito del Instituto Oficial de Crédito de España con las mismas condiciones de tasa.

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de los cupones del bono y las cuotas del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a dos periodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en Junio y Diciembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

La exigencia mínima de los financistas para el Índice de Cobertura del Servicio de la deuda es de 1.25 veces (Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda sobre el total de las obligaciones de cada periodo). Este valor siempre ha superado el mínimo y es creciente para los periodos futuros.

Desde el inicio del proyecto, se contempla una provisión para la mantención diferida de la ruta y de los sistemas electrónicos de cobro. Esta provisión tiene su contrapartida en un fondo de reserva que se acumula en una cuenta dedicada a este fin que empieza a reservar fondos 5 años antes de cada actividad de mantención, de modo que cuando ocurre el gasto, los fondos están completamente provisionados y disponibles.

Cada semestre, se revisa el valor de las obras contempladas en el plan de mantención mayor para los próximos cinco años, y se aumenta el fondo hasta alcanzar el valor requerido.

Una vez cubierto el servicio de la deuda y alcanzado el valor requerido del fondo de reserva de mantención mayor, cada semestre el saldo de efectivo del periodo, se reserva en la General Account (cuenta corriente bancaria) que acumula los fondos que van quedando disponibles para futuros dividendos.

iii) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

- a) Inversiones en activos
- b) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Financiamiento. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes.

- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor
- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos.

Para más detalle de los montos y plazos de las inversiones, ver nota 8

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la Sociedad cuenta con herramientas de carácter disuasivo que le permiten disminuir el riesgo crediticio, dado que no está legalmente facultada para impedir el uso de la autopista por tratarse de un bien de uso público.

Dado que la autopista tiene el sistema de cobro de peaje Free Flow, es imposible restringir el uso de ésta a aquellos usuarios que sean infractores o malos pagadores.

El encargado de mitigar este riesgo es el área de cobranzas de la Compañía quién, a través de gestiones posteriores al uso de la autopista, como por ejemplo, contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro, toma de acciones legales respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo y las facultades que establece la Ley de Concesiones en su Artículo 42, recauda la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Adicionalmente a las medidas antes señaladas, la Sociedad puede inhabilitar el dispositivo TAG a aquellos usuarios que no paguen, lo que se traduce en una infracción a la ley de tránsito en el caso de que use la autopista.

Si se considera el alto nivel de atomización de los clientes, sumado a un comportamiento de pago en que aproximadamente el 50% de éstos paga antes del vencimiento de la factura y que cerca del 40% de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos tenemos que el riesgo de crédito asociado a los clientes es bajo.

En resumen, tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro; a nivel de clientes, las cifras dan cuenta de una baja morosidad sumado a que existen medidas que permiten mitigar en gran parte los eventuales riesgos que pudiesen existir.

La siguiente tabla muestra una clasificación por antigüedad de Deudores Comerciales (Clientes e Infractores) que se encuentran en mora pero que no están deteriorados. Dado el sistema de libre acceso a la autopista no existen garantías tomadas u otro tipo de mejora crediticia.

Conceptos	31/12/2010					31/12/2009					01/01/2009				
	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Deudores por ventas	16.260	139.068	521.089	-	676.417	1.028.863	-	-	-	1.028.863	1.081.525	-	-	-	1.081.525
Total	16.260	139.068	521.089	0	676.417	1.028.863	0	0	0	1.028.863	1.081.525	0	0	0	1.081.525

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica y en profundidad por la Administración de la Compañía.

El cálculo de la deuda incobrable y el posterior castigo se realiza de acuerdo a un modelo desarrollado a partir de la experiencia histórica de la Concesionaria. Para tal efecto, el análisis se hace considerando los siguientes factores: tipo de usuario (con y sin tag), antigüedad de la deuda y tipo de asignación (prejudicial o judicial) a los cuales se les asigna un porcentaje de incobrabilidad para determinar la provisión.

El modelo utilizado considera todos los documentos vencidos que han sido emitidos a un mismo Rut tomando en consideración el documento más antiguo existente.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

(a) Amortización Intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico vehicular versus el proyectado. La proyección del tráfico futuro, se basa, en su origen, a estudios de profesionales independientes.

(b) Provisión Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando una tasa de interés BCU a 5 años.

La determinación de la tasa anterior se relaciona a la duración media del ciclo de mantención o reparación de la Autopista.

(c) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar (Ver nota 2.11).

6. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó algunos de los criterios utilizados por el modelo de estimación de incobrables de clientes e infractores descritos en Nota 2.11. Este cambio significó un mayor cargo a resultado del ejercicio de M\$ 283.685.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó la estimación de los ingresos proyectados hasta el término de la concesión, debido a las condiciones económicas presentadas en nuestro país durante el año 2009; esta proyección sirve de base para la determinación de la amortización del activo intangible (concesión). Este cambio significó un menor cargo a resultado del ejercicio 2010 de M\$ 680.303.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Caja	CLP	2.076	1.894	2.081
Bancos	CLP	776.313	730.494	112.293
	US\$	7.404	6.158	5.433
Total efectivo y equivalente al efectivo		785.793	738.546	119.807
Sub-total por moneda	CLP	778.389	732.388	114.374
	US\$	7.404	6.158	5.433

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días.

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

El importe correspondiente a la provisión de los gastos a incurrir en la reparación de la autopista, producto de daños ocasionados por el terremoto y la respectiva cuenta por cobrar al seguro por un importe similar, no han sido incluidos dentro de las variaciones del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2010, considerando que ambos conceptos no originaron flujos de efectivo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1) Instrumentos financieros por categoría

ACTIVOS

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	785.793	0	785.793
Otros activos financieros corrientes	25.143.486	1.434.665	0	26.578.151
Deudores comerciales y otras CxC	0	14.299.504	0	14.299.504
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	940.045	0	940.045
Otros activos financieros no corrientes	0	27.932.862	0	27.932.862
Total	25.143.486	45.392.869	0	70.536.355

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2009	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	738.546	0	738.546
Otros activos financieros corrientes	20.512.920	0	0	20.512.920
Deudores comerciales y otras CxC	0	11.548.776	0	11.548.776
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	634.437	0	634.437
Otros activos financieros no corrientes	0	26.648.820	0	26.648.820
Total	20.512.920	39.570.579	0	60.083.499

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
01 de enero 2009	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	119.807	0	119.807
Otros activos financieros corrientes	24.145.980	0	0	24.145.980
Deudores comerciales y otras CxC	0	9.455.405	0	9.455.405
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	857.146	0	857.146
Otros activos financieros no corrientes	0	25.249.927	0	25.249.927
Total	24.145.980	35.682.285	0	59.828.265

PASIVOS

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre 2010	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	0	3.232.414	3.232.414
Otros pasivos financieros no corrientes	0	175.601.851	175.601.851
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	4.054.844	4.054.844
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	2.847.699	2.847.699
Total	0	185.736.808	185.736.808

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre 2009	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	0	2.335.949	2.335.949
Otros pasivos financieros no corrientes	0	174.106.956	174.106.956
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	2.617.934	2.617.934
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	1.217.026	1.217.026
Total	0	180.277.865	180.277.865

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
01 de enero 2009	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	0	1.556.840	1.556.840
Otros pasivos financieros no corrientes	0	180.266.769	180.266.769
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	2.933.103	2.933.103
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	968.910	968.910
Total	0	185.725.622	185.725.622

8.2) Calidad crediticia de los activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Ministerio de Obras Públicas e inversiones financieras.

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Cuentas corrientes bancarias Nivel + 1	785.793	738.546	119.807
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	785.793	738.546	119.807
Deudores comerciales y otras CxC			
Sin rating crediticio (1)	12.685.703	11.548.776	9.455.405
Riesgo AA	1.613.801	0	0
Total Deudores comerciales y otras CxC	14.299.504	11.548.776	9.455.405
Otros activos financieros corrientes			
Depósitos a plazo clasificación Nivel +1	25.143.486	20.512.920	22.660.356
Pactos clasificación Nivel +1	0	0	1.485.625
Riesgo soberano	1.434.665	0	0
Total Otros activos financieros corrientes	26.578.151	20.512.920	24.145.981
Otros activos financieros no corrientes			
Riesgo soberano	27.932.862	26.648.820	25.249.927
total Otros activos financieros no corrientes	27.932.862	26.648.820	25.249.927

(1) Según las bases de licitación la concesionaria tiene la obligación de entregar el dispositivo TAG a todas las personas naturales y jurídicas que lo soliciten, por lo cual nuestros clientes no son sometidos a evaluación crediticia.

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente, han sido renegociados durante la gestión 2010.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2010, un saldo en depósitos a plazo que alcanza a M\$25.143.486.

De acuerdo a los contratos de financiamiento entre la Sociedad y los Senior Creditors, XL Capital e ICO, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes. El saldo al 31 de diciembre de 2010 alcanza a M\$2.280.185. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander a una tasa promedio de 0,24% mensual.
- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas. El saldo al 31 de diciembre de 2010 alcanza a \$0.

- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. El saldo al 31 de diciembre de 2010 alcanza a M\$12.320.309. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado a una tasa promedio de UF+ 1,55% anual.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor. El saldo al 31 de diciembre de 2010 alcanza a M\$2.466.411. Están invertidos en depósito a plazo del Banco Santander a una tasa de \$+0,31% mensual.
- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos. El saldo al 31 de diciembre de 2010 alcanza a M\$8.076.581. Están invertidos en depósito a plazo del Banco Santander a una tasa promedio de 0,29% mensual.

Las exigencias de mantener fondos de reserva para enfrentar cada compromiso, hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

La política de la sociedad establece que las inversiones de los fondos de reservas se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior.

La composición de los otros activos financieros corrientes mantenidos hasta su vencimiento, es la siguiente:

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Depósitos a plazo (a)	25.143.486	20.512.920	22.660.356
Pactos (c)	0	0	1.485.624
Resoluciones en cartera (b)	1.434.665	0	0
Total	26.578.151	20.512.920	24.145.980

a) El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Corriente		
							Vencimiento		Total corriente al 31.12.2010
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							M\$	M\$	M\$
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	3.792.657	9.030.521	12.823.178
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	-	7.052.419	7.052.419
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	U.F	-	5.267.889	5.267.889
Total otros Activos Financieros Corrientes							3.792.657	21.350.829	25.143.486

Al 31 de diciembre de 2009:

R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Corriente		
							Vencimiento		Total corriente al 31.12.2009
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							M\$	M\$	M\$
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	3.110.011	3.206.964	6.316.975
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	-	9.122.345	9.122.345
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	U.F	-	5.073.600	5.073.600
Total otros Activos Financieros Corrientes							3.110.011	17.402.909	20.512.920

Al 01 de enero de 2009:

R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Corriente		
							Vencimiento		Total corriente al 01.01.2009
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							M\$	M\$	M\$
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	4.430.741	10.108.333	14.539.074
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	-	8.121.282	8.121.282
Total otros Activos Financieros Corrientes							4.430.741	18.229.615	22.660.356

Todos los ingresos de recaudación de peajes de la sociedad, se constituyen en prenda a favor de los senior creditors, XL Capital Assurance y el ICO. Una vez constituida la prenda, los dineros se depositan en las cuentas especiales del proyecto que corresponden principalmente al fondo de reserva del servicio de la deuda, el fondo de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, las cuentas para el pago de los cupones del bono y las cuotas de crédito del ICO y los gastos de operación de la obra.

Una vez al mes, la sociedad solicita al banco Agente la liberación de fondos, de acuerdo a presupuesto aprobado por los financistas, para cumplir con los compromisos propios de la operación.

Estos movimientos mensuales de efectivo son informados a los financistas, que realizan un seguimiento de los ingresos y gastos del proyecto.

b) El detalle de las Resoluciones en cartera al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

31/12/2010					
Fecha recepción	Resoluciones	Monto Deuda	Intereses Devengados	Montos Resolución	Fecha vencimiento
23/08/2006	Resolucion N° 2822	244.397	78.359	322.756	30/04/2011
28/09/2006	Resolucion N° 3213	49.234	15.445	64.679	30/04/2011
03/11/2006	Resolucion N° 3751	21.281	6.530	27.811	30/04/2011
27/11/2006	Resolucion N° 4009	126.369	37.910	164.279	30/04/2011
26/12/2006	Resolucion N° 4406	18.749	5.497	24.246	30/04/2011
19/01/2007	Resolucion N° 140	66.433	19.028	85.461	30/04/2011
28/03/2007	Resolucion N° 911	34.818	9.505	44.323	30/04/2011
25/04/2007	Resolucion N° 1360	553.654	147.456	701.110	30/04/2011
		1.114.935	319.730	1.434.665	

Para más detalle referirse a Nota 13.2 Otros activos financieros no corrientes.

c) Al 01 de enero de 2009, la Sociedad mantenía un saldo en Pactos, cuyo objetivo era el de maximizar el valor de excedentes de caja en el corto plazo. Por lo general estos instrumentos de renta fija tienen vencimiento menor a 30 días.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31/12/2010			31/12/2009			01/01/2009		
		Corriente			Corriente			Corriente		
		Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Deudores Comerciales	\$	19.721.771	(7.439.334)	12.282.437	16.558.743	(5.533.407)	11.025.336	13.192.007	(4.811.943)	8.380.064
Otras cuentas por cobrar (1)	\$	1.918.930	-	1.918.930	268.445	-	268.445	788.407	-	788.407
Gastos pagados por anticipados	\$	98.137	-	98.137	254.995	-	254.995	286.934	-	286.934
Total		21.738.838	7.439.334	14.299.504	17.082.183	5.533.407	11.548.776	14.267.348	4.811.943	9.455.405

(1) Este saldo corresponde a la cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene con la compañía de seguros, relacionado con los desembolsos comprometidos por dicha compañía para la reparación de los daños producidos por el terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero de 2010 (ver nota 20.1)

b) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos vencidos, no cobrados y no incluidos en la provisión de incobrables de acuerdo a plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	31/12/2010					31/12/2009					01/01/2009				
	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Deudores por ventas	16.260	139.068	521.089	-	676.417	1.028.863	-	-	-	1.028.863	1.081.525	-	-	-	1.081.525
Total	16.260	139.068	521.089	0	676.417	1.028.863	0	0	0	1.028.863	1.081.525	0	0	0	1.081.525

c) Los movimientos de la provisión de incobrables son los siguientes:

Movimientos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Saldo Inicial	-5.533.407	-4.811.943
Incrementos	-3.426.430	-2.212.108
Bajas/Aplicaciones	1.520.503	1.490.644
Movimientos, subtotales	-1.905.927	-721.464
Saldo Final	-7.439.334	-5.533.407

d) Los valores justos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no difieren significativamente de los valores en libros.

11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Constructora Necso Sacyr S.A	96.981.030-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	19.372	3.650	18.167
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	920.673	630.787	838.979
Total							940.045	634.437	857.146

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

b) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	0	0	221.235
Constructora Necso Sacyr S.A	96.981.030-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	0	0	140.712
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	2.847.699	1.217.026	606.963
Total							2.847.699	1.217.026	968.910

Las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2010 se pagarán en el período de un año.

c) Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas de corto plazo se asocian al anticipo de servicios otorgados a la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se asocian a los siguientes contratos:

a) Con fecha 4 de julio de 2007, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó "Contrato de Mantenimiento" con la Sociedad Gestión Vial S.A.

-Importe del contrato: UF 3.819,29 mensuales

-Plazo: el plazo será 2 años contados desde la fecha de inicio de la prestación de servicios.

b) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Operación de Autopista y Prestación de Servicios Complementarios" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

c) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Compraventa, Distribución de Tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar como a las por pagar.

En Nota 20, se detalla los nombres de los accionistas y de las Sociedades controladoras.

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Sociedad	R.U.T	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2010		31-12-2009		01-01-2009	
				Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)
Constructora Necso Sacyr S.A	96.981.030-1	Accionista común	Pagos	0	0	140.665	0	0	-281.330
			Varios Otorgados	15.722	0	3.650	0	18.167	-7.300
			Pagos de construcción	0	0	0	0	258.103	
			Facturas pendientes de recibir	0	0	0	0	140.711	
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	1.258.723	-1.057.751	713.158	-599.292	861.831	-861.831
			Prestación de servicios recibidos	3.157.887	-3.002.867	3.372.317	-2.708.543	2.567.390	-2.567.390
			Compra TAG	2.607.268	0	1.299.659	0	0	0
			Facturas pendientes de recibir	310.751	-235.305	215.820	-215.820	233.760	-233.760
			Pagos de servicios	5.703.956	0	4.990.892	0	4.446.406	0
			Recaudación de medios de pagos	289.886	0	630.787	0	838.979	0
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Accionista común	Prestación de servicios recibidos	0	0	511.624	-431.661	984.541	-984.541
			Pagos	0	0	732.859	0	1.206.446	0
Acciona Concesiones Chile S.A.	96.667.210-2	Accionista común	Interes Mutuo Plazo Otorgado	0	0	33.834	33.834	0	0

d) Remuneraciones al Directorio

Durante el año 2010, los Directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(a) Activos

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2010, 1 de enero y 31 de diciembre de 2009, se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar por Impuestos	Moneda	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
		M\$	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	CLP	1.191.832	577.429	178.227
Impuesto Renta por Recuperar Sence	CLP	0	4.393	1.496
Capacitación	CLP	5.443	5.011	5.882
Total Cuentas por cobrar por Impuestos		1.197.275	586.833	185.605

(b) Pasivos

Al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$116.167.742, M\$102.804.109 y M\$99.032.113, respectivamente.

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2010, 1 de enero y 31 de diciembre de 2009, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar por Impuestos	Moneda	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Impuesto Renta	CLP	0	1.011	2.320
Total Cuentas por pagar por Impuestos		0	1.011	2.320

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes es el siguiente:

Conceptos	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	26.776.410	24.272.474	23.089.893
Resoluciones en carteras (2)	850.332	2.094.289	2.014.343
Cuentas por cobrar a Proveedores (3)	306.120	282.057	145.691
Total	27.932.862	26.648.820	25.249.927

- (1) Bajo el saldo por cobrar al MOP se registra la Compensación por Pérdida de Ingresos pactada en el Convenio Complementario N°1 y sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, a una tasa del 7,68% anual. Este reconocimiento compensa las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad por el retraso del inicio de operación de la Concesión avaluada en UF 716.110.

Para compensar las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad, las partes convienen a extender el plazo de la concesión hasta en 8 años, al término de los cuales se efectuará una liquidación entre los ingresos de la Sociedad menos los costos de mantención y explotación durante dicho período. Si dicha cantidad resultare menor a UF 716.110, el MOP pagará la diferencia, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se efectúe la liquidación. Si por el contrario, el saldo resultare favorable a la Sociedad, ésta pagará al MOP la diferencia, dentro del plazo antes fijado.

Adicionalmente, el MOP durante el año 2013, podrá optar por compensar la pérdida de ingreso mediante un solo pago que se efectuaría el último día hábil del mes de junio de 2015.

- (2) Bajo el saldo de Resoluciones en Cartera se registra aquellas Resoluciones mantenidas en cartera con sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, las cuales se originaron producto de los Contratos Complementarios con el MOP, descritos en Notas 29 y 30, los cuales corresponden a contratos de construcción separados de la obra principal.

La Sociedad ha decidido mantener en cartera estas Resoluciones DGOP hasta sus vencimientos, el 30 de abril de 2011 (Ver nota 8.b.) y el 30 de abril de 2012. Estos papeles que representan un capital de UF 83.391.- tienen prenda constituida a favor de los financistas, ya que forman parte del fondo de reserva del servicio de la deuda. La porción a corto plazo, se encuentra en la cuenta "Otros Activos Financieros Corrientes" (Ver Nota 8).

- (3) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré reembolsable por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de Aportes de Financiamiento con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

14.1 Detalle Activo Intangible

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de la cobranza de peajes y por el valor de los TAG mantenidos en arriendo.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción del tráfico real de vehículos desde el inicio de la concesión hasta la fecha de cierre de estados financieros versus el total del tráfico proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2032). La amortización del activo intangible por concepto de TAG es reconocida en resultados en base a método lineal en un tiempo de 5 años que corresponde al tiempo del contrato de arriendo.

a) Activo Intangible Concesión

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Activo Intangible Concesión, neto	139.601.857	142.603.227	146.104.400
Activos Intangible Concesión	139.601.857	142.603.227	146.104.400
Activo Intangible Concesión, bruto	154.827.138	154.827.138	154.827.138
Activos Intangible Concesión	154.827.138	154.827.138	154.827.138
Amortización Acumulada	-15.225.281	-12.223.911	-8.722.738
Amortización Acumulada	-15.225.281	-12.223.911	-8.722.738

La Sociedad mantiene sus activos concesionados de acuerdo a lo mencionado en IFRIC 12 como Activo Intangible.

b) Activo Intangible TAG

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Activo Intangible TAG, neto	3.281.446	1.724.884	961.123
Activos Intangible TAG	3.281.446	1.724.884	961.123
Activo Intangible TAG, bruto	4.738.009	2.547.027	1.454.877
Activos Intangible TAG	4.738.009	2.547.027	1.454.877
Amortización Acumulada	-1.456.563	-822.143	-493.754
Amortización Acumulada	-1.456.563	-822.143	-493.754

c) Total Activo Intangible Concesión y Activo Intangible TAG

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Activo Intangible			
Activo Intangible Concesión, neto	139.601.857	142.603.227	146.104.400
Activo Intangible TAG, neto	3.281.446	1.724.884	961.123
Total	142.883.303	144.328.111	147.065.523

14.2 Movimientos Activo Intangible Concesión

a) Movimientos Activo Intangible Concesión

El movimiento de los activos intangibles Concesión para los respectivos períodos es el siguiente:

Movimientos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Saldo Inicial	142.603.227	146.104.400	154.827.138
Adiciones	-	-	-
Amortización	-3.001.370	-3.501.173	-8.722.738
Total	139.601.857	142.603.227	146.104.400

Los Activos Intangibles de Concesión, son amortizados de acuerdo en base al método de los ingresos. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados.

b) Movimientos Activo Intangible TAG

El movimiento de los activos intangibles TAG para los respectivos períodos es el siguiente:

Movimientos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Saldo Inicial	1.724.884	961.123	1.454.877
Adiciones	2.190.983	1.092.150	-
Amortización	-634.421	-328.389	-493.754
Total	3.281.446	1.724.884	961.123

Los Activos Intangibles TAG, son amortizados de acuerdo al método lineal. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009 y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Propiedades, planta y equipo, neto	261.178	309.353	331.035
Planta y equipo	60.237	70.222	68.622
Equipamiento de tecnologías de la información	25.492	28.031	18.498
Instalaciones Fijas y Accesorios	30.768	38.875	27.725
Vehículos de Motor	120.166	149.355	199.085
Otras Propiedades, Planta y Equipo	24.515	22.870	17.105
Propiedades, planta y equipo, bruto	651.105	626.867	527.124
Planta y equipo	160.664	145.605	122.560
Equipamiento de tecnologías de la información	137.412	131.109	36.158
Instalaciones Fijas y Accesorios	91.120	93.950	73.954
Vehículos de Motor	216.706	218.592	267.164
Otras Propiedades, Planta y Equipo	45.203	37.611	27.288
Depreciación Acumulada	-389.927	-317.514	-196.089
Planta y equipo	-100.427	-75.383	-53.938
Equipamiento de tecnologías de la información	-111.920	-103.078	-17.660
Instalaciones Fijas y Accesorios	-60.352	-55.075	-46.229
Vehículos de Motor	-96.540	-69.237	-68.079
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-20.688	-14.741	-10.183

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantiene bienes disponibles para la venta ni tampoco existen bienes significativos que se encuentren totalmente depreciados.

La Sociedad tiene en arriendo un edificio de propiedad de la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A, para desarrollar sus actividades de operación. El monto anual del arriendo es de 13.224 U.F y el cual se carga a resultado en el costo de venta.

Los movimientos para el período 2010 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2010	Adiciones	Desapropiaciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	70.222	15.053	0	-25.038	0	60.237
Equipamiento de tecnologías de la información	28.031	6.303	0	-8.842	0	25.492
Instalaciones Fijas y Accesorios	38.875	2.150	0	-9.803	-454	30.768
Vehículos de Motor	149.355	9.676	0	-31.732	-7.133	120.166
Otras Propiedades, Planta y Equipo	22.870	7.592	0	-5.947	0	24.515
Saldo al 31/12/2010	309.353	40.774	0	-81.362	-7.587	261.178

Los movimientos para el ejercicio 2009 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2009	Adiciones	Desapropiaciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	68.622	23.045	0	-21.445	0	70.222
Equipamiento de tecnologías de la información	18.498	94.951	0	-85.418	0	28.031
Instalaciones Fijas y Accesorios	27.725	19.996	0	-8.846	0	38.875
Vehículos de Motor	199.085	17.340	-65.912	-1.158	0	149.355
Otras Propiedades, Planta y Equipo	17.105	10.323	0	-4.558	0	22.870
Saldo al 31/12/2009	331.035	165.655	-65.912	-121.425	0	309.353

Los costos de depreciación son registrados como parte de los Gastos de Administración en el estado de resultados.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Impuestos Diferidos:

Conceptos	31/12/2010		31/12/2009		01/01/2009	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión Vacaciones	18.041	0	16.570	0	15.132	0
Ajuste HIFCH Retención Proveedores	0	0	0	2.836	0	0
Provisión Gasto Anticipado	0	664	0	2.706	0	0
Subtotal Impuestos Diferido corto plazo	18.041	664	16.570	5.542	15.132	0
Provision Indemnizaciones	0	0	0	0	4.460	0
Ingresos Anticipados	68.232	0	93.564	0	86.048	0
Provisión Mantención	297.795	0	149.633	0	73.793	0
Prima de Colocación	1.469.508	0	1.513.573	0	1.593.480	0
Gasto Organización y Puesta en marcha	209.132	0	408.063	0	612.094	0
Pérdida tributaria L/P	19.747.824	0	17.476.006	0	15.863.424	0
Pérdida tasa Colocación	229.526	0	236.409	0	248.890	0
Depreciación Activo Fijo	22.732	0	9.588	0	13.825	0
Amortización Intangible	0	10.909.998	0	8.539.036	0	5.940.300
Ajuste NIFCH Cta. Por cobrar MOP CCN°1	0	4.547.143	0	4.121.474	0	3.697.990
Ajuste NIFCH Bono-ICO	0	1.595.403	0	1.632.373	0	1.788.304
Ajuste Neto Cuentas por Cobrar	0	1.654.899	0	1.813.431	0	1.322.449
Subtotal Impuestos Diferido largo plazo	22.044.749	18.707.443	19.886.836	16.106.314	18.496.014	12.749.043
Sub-Totales	22.062.790	18.708.107	19.903.406	16.111.856	18.511.146	12.749.043
Reclasificación pasivo diferido	-18.708.107	-18.708.107	-16.111.856	-16.111.856	-12.749.043	-12.749.043
Totales	3.354.683	0	3.791.550	0	5.762.103	0

De acuerdo con la normativa tributaria vigente en Chile, las pérdidas tributarias son de aplicación indefinida, no existiendo un plazo de expiración para las mismas.

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

Gasto por impuesto:

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2010, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	436.868	1.971.564
Gastos tributario corriente	0	0
Ajustes respecto al ejercicio anterior	461	357
Total gasto por impuesto a las ganancias	437.329	1.971.921

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta de otros resultados integrales del patrimonio.

Conciliación Tasa Efectiva

Conceptos	31/12/2010		31/12/2009	
	Base Imponible M\$	Tasa 17% M\$	Base Imponible M\$	Tasa 17% M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	5.084.375	864.343	11.559.969	1.965.195
Ajustes para llegar a la tasa efectiva:				
C.M Pérdidas de Arrastre	-2.570.103	-436.918	0	0
C.M Patrimonio	48.294	8.210	0	0
Ajuste Prov. Impuesto Renta Año Anterior	0	0	0	0
Multas	875	149	11.801	2.006
Gastos rechazados afectos Art. 21 LIR	0	0	-1.015	-173
Diferencia Crédito Sence ejercicio anterior	0	0	308	53
Ajuste Activo Fijo	69	12	-172	-29
Otros ajuste NIFCH	6.299	1.072	28.641	4.869
Total ajustes para llegar a la tasa efectiva		-427.475		6.726
Impuesto a la Renta s/g Tasa Efectiva		436.868		1.971.921

17. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos períodos es el siguiente:

Otros Pasivos Financieros	CORRIENTES			NO CORRIENTES		
	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Préstamos que devengan intereses (a)	1.541.386	1.158.557	832.043	75.464.365	74.960.133	77.757.924
Obligaciones con el Público (b)	1.691.028	1.177.392	724.797	100.137.486	99.146.823	102.508.845
Total	3.232.414	2.335.949	1.556.840	175.601.851	174.106.956	180.266.769

a) Préstamos que devengan intereses

La Sociedad celebró un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO") con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad. El vencimiento de este contrato es el 15 de diciembre de 2028 y las garantías asociadas, se describen en Nota 9.

i) **Préstamos que devengan intereses corrientes**

Al 31 de diciembre de 2010:

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31/12/2010					
			Tasas		Tipo Moneda		Vencimiento	
			Nominal	Efectiva	U.F	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	1.541.386	1.541.386	-	1.541.386
Total					1.541.386	1.541.386	0	1.541.386
Monto Capital Adeudado					1.330.750	1.330.750		

Al 31 de diciembre de 2009:

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31/12/2009					
			Tasas		Tipo Moneda		Vencimiento	
			Nominal	Efectiva	U.F	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	1.158.557	1.158.557	-	1.158.557
Total					1.158.557	1.158.557	0	1.158.557
Monto Capital Adeudado					950.346	950.346		

Al 1 de enero de 2009:

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	01/01/2009					
			Tasas		Tipo Moneda		Vencimiento	
			Nominal	Efectiva	U.F	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	832.043	832.043	-	832.043
Total					832.043	832.043	0	832.043
Monto Capital Adeudado					617.073	617.073		

ii) Préstamos que devengan intereses no corrientes

31/12/2010											
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de ineteres anual promedio	
				M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	6.704.845	10.639.050	26.391.216	31.729.254	7,5 años	75.464.365	5,91%	6,20%
Total				6.704.845	10.639.050	26.391.216	31.729.254		75.464.365		

31/12/2009											
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de ineteres anual promedio	
				M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	5.180.363	5.874.940	21.899.962	42.004.867	8 años	74.960.133	5,91%	6,20%
Total				5.180.363	5.874.940	21.899.962	42.004.867		74.960.133		

01/01/2009											
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de ineteres anual promedio	
				M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	4.032.223	4.975.730	20.126.316	48.623.655	9 años	77.757.924	5,91%	6,20%
Total				4.032.223	4.975.730	20.126.316	48.623.655		77.757.924		

Estados Financieros Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Diciembre 2010

b) Obligaciones con el Público

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Serie	: A-1
Monto en UF	: 5.000.000
Tasa Carátula	: 4,5%
Amortizaciones	: Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	: Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	: 15/12/2028

Serie	: A-2
Monto en UF	: 500
Tasa Carátula	: 4,5%
Amortizaciones	: Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	: Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	: 15/12/2028

i) **Obligaciones con el Público Corrientes**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Próximo Pago	Periodicidad		Valor Par			Colocación en Chile o en el Extranjero
						Pago de intereses	Pago de Amortiozaciòn	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
								M\$	M\$	M\$	
Bonos porción corto plazo											
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	15-06-2011	Semestre	Semestre	975.927	718.193	496.072	Chile
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15-12-2028	15-12-2011	Semestre	Semestre	714.878	459.030	228.603	Chile
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	15-06-2011	Semestre	Semestre	122	95	72	Chile
BAVSA	A-2	500	U.F	15-12-2028	15-12-2011	Semestre	Semestre	101	74	50	Chile
Total Obligaciones con el Público Corriente								1.691.028	1.177.392	724.797	

ii) **Obligaciones con el Público No Corrientes**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Periodicidad		Valor Par			Colocación en Chile o en el Extranjero
					Pago de intereses	Pago de Amortizaciòn	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	
							M\$	M\$	M\$	
Bonos porción largo plazo										
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15/12/2028	Semestre	Semestre	100.126.740	99.136.138	102.497.748	Chile
BAVSA	A-2	500	U.F	15/12/2028	Semestre	Semestre	10.746	10.685	11.097	Chile
Total Obligaciones con el Público Corriente							100.137.486	99.146.823	102.508.845	

iii) **Obligaciones con el Público No Corrientes según su vencimiento.**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	31/12/2010							
					Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual promedio	
					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Bonos porción largo plazo												
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	12/12/2028	8.045.117	8.767.010	32.439.841	50.874.771	7,5 años	100.126.739	4,59%	5,88%
BAVSA	A-2	500	U.F	12/12/2028	987	998	3.509	5.253	7,5 años	10.747	4,59%	4,59%
Total Obligaciones con el Público No Corriente					8.046.104	8.768.008	32.443.350	50.880.024		100.137.486		

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	31/12/2009							
					Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual promedio	
								M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Bonos porción largo plazo												
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	12/12/2028	5.967.230	7.344.404	28.621.364	57.203.140	8 años	99.136.138	4,59%	5,88%
BAVSA	A-2	500	U.F	12/12/2028	771	854	3.135	5.925	8 años	10.685	4,59%	4,59%
Total Obligaciones con el Público No Corriente					5.968.001	7.345.258	28.624.499	57.209.065		99.146.823		

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	01/01/2009							
					Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual promedio	
					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Bonos porción largo plazo												
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	12/12/2028	4.362.547	6.066.365	26.019.034	66.049.801	8 años	102.497.747	4,59%	5,88%
BAVSA	A-2	500	U.F	12/12/2028	611	729	2.892	6.866	8 años	11.098	4,59%	4,59%
Total Obligaciones con el Público No Corriente					4.363.158	6.067.094	26.021.926	66.056.667		102.508.845		

Estados Financieros Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Diciembre 2010

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 01 de enero de 2009, se detallan a continuación:

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Proveedores Nacionales	3.465.547	2.293.496	2.583.239
Proveedores Extranjeros	15.832	7.172	0
Proveedores del Inmovilizado	0	4.707	43.996
Otros	573.465	312.559	305.868
Total	4.054.844	2.617.934	2.933.103

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2010, 1 de enero y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Provisión para Vacaciones Personal	106.126	97.471	89.011
Ingresos Anticipados	401.366	550.375	765.957
Total	507.492	647.846	854.968

20. OTRAS PROVISIONES

20.1 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 01 de enero de 2009 es la siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Provisión Mantenimiento y Reparación	1.514.947	0	0
Total	1.514.947	0	0

Con fecha 27 de febrero de 2010, el país fue afectado por un terremoto de gran intensidad, situación que obligó al personal técnico de la Sociedad, realizar una evaluación para determinar los efectos que el señalado terremoto causó sobre la infraestructura concesionada y proceder a identificar los daños y a efectuar una estimación de los desembolsos directos necesarios para la reposición y reparación de los mismos.

De acuerdo a la información proporcionada por los liquidadores designados, la estimación de la pérdida por el siniestro descrito en el párrafo anterior, asciende a aproximadamente UF 85.000 (M\$ 1.823.722). A la fecha de cierre, la Sociedad ha incurrido en gastos de reparación por un monto ascendente a aproximadamente UF 14.600 de los cuales UF 10.000 han sido reconocidos en los resultados del ejercicio por corresponder al importe del deducible; la diferencia ha sido reconocida como una cuenta por cobrar a la compañía de seguros (Ver nota 10.a).

20.2 OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2010, 1 de enero y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Provisiones a Largo Plazo	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Provisión Mantenición Mayor	1.751.734	880.196	434.077
Total	1.751.734	880.196	434.077

Los movimientos para la provisión de Mantenición Mayor al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Movimiento en provisiones	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Saldo Inicial	880.196	434.077
Provisión por Mantenición Mayor	871.538	446.119
Gastos Mantenición Mayor	0	0
Movimientos, subtotal	871.538	446.119
Saldo Final Mantenición Mayor	1.751.734	880.196

Las tasas utilizadas para los ejercicios 2010 y 2009 que corresponden a BCU a 5 años son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31/12/2010 %	31/12/2009 %	01/01/2009 %
Obra Vial	2,65%	2,81%	2,81%
Electromecánica	2,65%	2,81%	2,81%
Sistemas	2,65%	2,81%	2,81%

De acuerdo con el programa preparado por el departamento técnico de la Sociedad, la próxima mantención se llevará a cabo en diciembre del 2013.

21. PATRIMONIO

(a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones

Serie	31/12/2010			31/12/2009		
	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones con derecho a voto	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones con derecho a voto
Unica	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000

Capital

Serie	31/12/2010		31/12/2009	
	Capital Sucrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Sucrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	52.967.793	52.967.793	52.967.793	52.967.793

(b) Distribución de Accionistas:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital de la Sociedad está representado por 40.000 acciones sin valor nominal y en consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Autostrade Urbane de Chile S.A.	20.000	50,000
Acciona Concesiones Chile S.A.	19.998	49,995
Acciona S.A.	2	0,005
Total	40.000	100,000

c) Dividendos:

c.1) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, si cumple con los siguientes requisitos:

- Debe pasar un año desde la fecha de obtención del Substantial Project Completion
- El pago se debe realizar en un plazo máximo antes de 60 días.
- Todos los pagos de los vencimientos del periodo de los compromisos con los Senior Creditors (Bono e ICO), están realizados.
- No existe ninguna posibilidad de caer en incumplimiento en el pago de las obligaciones de la Sociedad a causa del pago del dividendo.
- Los Senior Creditor cuentan con toda la información requerida en relación al funcionamiento de la compañía (Informes actualizados de tráfico y de modelos Financieros).
- El índice de Cobertura de la Deuda del período inmediatamente anterior al pago del dividendo, y el correspondiente a los dos períodos siguientes, debe ser al menos de 1,25 veces. En el caso de que el índice sea de al menos 1,0 la cuenta de reserva colateral debe tener un saldo con el máximo exigido.
- La sociedad ha emitido un certificado según el cual la compañía está en cumplimiento de todas las obligaciones anteriores, más el detalle del cálculo del índice de Cobertura de la Deuda.

c.2) Dividendos Distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2010, la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta de las utilidades retenidas de la Compañía por un monto de M\$3.217.662, los cuales fueron pagados el 14 de mayo de 2010.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de junio de 2009, la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta de las utilidades retenidas de la Compañía por un monto de M\$8.424.928, los cuales fueron pagados el 09 de julio de 2009.

c.3) Utilidad Líquida Distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del ejercicio sin ajuste de ningún tipo. El ajuste sobre los resultados acumulados, producto de la adopción inicial de IFRS, ascendió a una disminución de M\$ 44.293.382 y se controla en cuentas separadas del patrimonio.

c.4) Ganancia por acción

Las ganancias por acción básica es la siguiente:

GANANCIA POR ACCION	31-12-2010	31-12-2009
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	116,18	239,70
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA	116,18	239,70

c.5) Dividendos por acción

DIVIDENDOS POR ACCION	31/12/2010	31/12/2009
Dividendos por acción	80,44	210,62

d) Otras Reservas:

El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no ha constituido otras reservas adicionales.

e) Resultados Retenidos

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Saldo Inicial	-26.922.303	-28.085.423
Dividendos	-3.217.662	-8.424.928
Resultado Integral	4.647.047	9.588.048
Saldo Final	-25.492.918	-26.922.303

22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías Directas

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

Boleta de Garantía NRO 20786 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Estados Financieros Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Diciembre 2010

Boleta de Garantía NRO 20787 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20788 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20789 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20790 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20791 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20792 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20793 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20794 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20795 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Los siguientes juicios son a favor de la Sociedad:

- Juicio de Expropiación Recupero Anticipo, demandante Fisco de Chile demandado Forestal Chile Ltda., deducido ante 3º Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-217-2004, de una cuantía \$20.665.500.

Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:

- Juicio Indemnización de Perjuicios, causa rol N° 18598-2010, 1° Juzgado Civil de Santiago, demandante Gabriel Abarca, cuantía \$ 14.000.000, pendiente notificación de audiencia de conciliación.
- Juicio Designación arbitro, causa rol N° 17796-2010, 12° Juzgado Civil de Santiago, demandante Ramón Ulloa Corral, pendiente de resolver la designación.
- Despido injustificado, causa Rol N° 732-2007, 1° Juzgado Laboral de Santiago, demandante Calvillan y Millan, demanda rechazada en 1° instancia pendiente resolución en 2° instancia N° de ingreso corte 5071-2010.
- Terminación Contrato trabajo, causa rol 756-2007, 7° Juzgado Laboral de Santiago, demandante Patricio Gonzalez, cuantía \$7.000.000, solicitan desarchivo de la causa, pendiente notificación personal del estado de la causa.
- Daños en Choque, causa rol 2205-2010, 1° Juzgado Policía Local de Maipú, denunciante Manuel Pavez Henríquez, desde 04.08.10 pendiente.
- Infracción a la Ley 19.496, Causa Rol 12260-2010-P, Juzgado Policía Local de Macul, Denunciante SERNAC, Imposición multa de 50 UTM, pendiente comparendo.
- Infracción a la Ley 19.496, Causa Rol 14596-2010-P, Juzgado Policía Local de Macul, demandante Jorge Moya Rebolledo, cuantía \$2.000.000, pendiente fijar nueva fecha para que demandante preste declaración indagatoria.
- Daños en Choque, causa rol 7244-4-2010, Juzgado Policía Local de La Cisterna, demandante Andrés Reyes General, cuantía \$1.070.000 pendiente comparendo.
- Infracción a la Ley 19.496, Causa Rol 142617, Juzgado Policía Local de Villa Alemana, demandante Luís Pino Leon, cuantía \$300.000, con fecha 10 de septiembre de 2010 Avenimiento. Autos para resolver una vez cumplido lo acordado en la conciliación.
- Infracción a la Ley 19.496, Causa Rol 3303-10 MP, 2° Juzgado Policía Local de Curico, demandante Pedro Guerra Muñoz, cuantía \$ 650.000, con fecha 28 de enero de 2011 Audiencia de Conciliación, Contestación y Prueba, se ratifica todo lo indicado en contestación. En espera de la sentencia definitiva.

c) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

- 1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.
- 2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)
 Cuenta Inicial (Initial Collection Account)
 Cuenta de Cobro (Collection Account)
 Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)
 Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)
 Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)
 Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)
 Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)
 Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)
 Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)
 Cuenta General (General Account)
 Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad ha recibido cauciones de terceros en el período terminado al 31 de diciembre de 2010, según detalle en cuadro adjunto:

Operación	Tipo de Moneda	Monto M\$	OTORGANTE	RELACION
Fiel Cumplimiento de Contrato	U.F	5.276	Ecomundo Ltda.	

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos períodos es el siguiente:

Clases de Ingresos Ordinarios	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Ingresos de peajes	29.369.477	26.110.218
Ingresos de Infractores	2.839.736	2.543.067
Ingresos PDU - PDUT	724.206	632.728
Otros Ingresos	1.466.203	1.056.356
Total	34.399.622	30.342.369

25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente es el siguiente:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Ingresos Financieros Convenio Complementario CC N° 2	2.044.673	1.701.374
Ingresos Interés Cuota Repactación	2.178	5.358
Interes Repact. Cobranza Judicial	9.727	17.730
Ingresos Interés por Mora	914.589	1.147.867
Otros ingresos financieros	0	0
Ingresos Financieros Crédito L/plazo	0	33.834
Total	2.971.167	2.906.163

b) El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente se detallan a continuación:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Interés Prestamo Bancarios	4.818.518	4.779.915
Interés Obligaciones con el público	5.887.688	5.821.156
Gastos Bancarios	24.984	2.055
Otros Gastos Financieros	61.240	61.630
Interes por Leasing	0	2.699
Gastos Financieros Mantención Mayor	259.824	23.640
Seguro bono	0	120.550
Total	11.052.254	10.811.645

26. COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

La composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta dado por el siguiente detalle:

a) Costos de Ventas

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Amortización Intangible	3.635.790	3.829.562
Mantención y Explotación de la Concesión	8.991.462	7.246.939
Provisión Mantención y Rep. Mayor	582.525	432.239
Provision Insolvencias	743.639	734.577
Provisión Infractores	2.688.119	1.075.584
Provisión No Facturado	-5.328	401.948
Total	16.636.207	13.720.849

b) Gastos de Administración

Conceptos	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Trabajos Realizados por otras empresas	60.414	37.123
Arriendo Inmuebles	279.978	277.572
Publicidad, Propaganda Medios	128.057	133.854
Servicio de Vigilancia	48.419	46.925
Otros gastos de oficina	55.968	50.726
Remuneraciones	411.537	378.619
Otros costos indirectos	226.530	301.014
Servicios Profesionales	221.989	122.910
Aportes al MOP	274.466	279.722
Garantías y Seguros	247.246	250.565
Depreciación	81.362	152.835
Total	2.035.966	2.031.865

27. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Las diferencias de cambio y reajustes cargadas - abonadas en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

ACTIVOS (CARGOS)/ ABONOS	Indice de Reaj.	31-12-2010						31-12-2009					
		Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros activos Financieros corrientes	U.F	0	324.432	0	0	0	324.432		-19.636			0	-19.636
Activos por impuestos corrientes	U.T.M	17.990	0	0	0	0	17.990	-4.516				0	-4.516
Otros activos Financieros no corrientes	U.F	0	0	674.034	0	0	674.034			-419.021		0	-419.021
PASIVOS (CARGOS)/ ABONOS	Indice de Reaj.	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros Pasivos Financieros corrientes	U.F	0	-103.256	0	0	0	-103.256		22.293				22.293
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	U.F	0	0	0	0	0	0	-213					-213
Otros Pasivos Financieros no corrientes	U.F	0	-66.120	-352.467	-374.452	-3.397.881	-4.190.920		45.677	271.319	321.742	3.644.650	4.283.388
Otros Pasivos No Financieros no corrientes	U.F	0	0	0	0	-29.188	-29.188					9.760	9.760
(PERDIDA) UTILIDAD POR UNIDAD DE REAJUSTE		17.990	155.056	321.567	-374.452	-3.427.069	-3.306.908	-4.729	48.334	-147.702	321.742	3.654.410	3.872.055

28. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El artículo 87 del DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contara - conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 km se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

Artículos de las Bases de Licitación

A) Obras a Realizar	2.3.1
1. Calzadas Expresas	2.3.1.1
2. Calles Locales	2.3.1.2
3. Corredor de Transporte Público	2.3.1.3
4. Estructuras	2.3.1.4
5. Pasarelas Peatonales	2.3.1.5
6. Arquitectura	2.3.1.6
7. Obras de Seguridad Vial	2.3.1.7
8. Obras de Semaforización	2.3.1.8
9. Obras de Paisajismo	2.3.1.9
10. Obras de Iluminación	2.3.1.10
11. Desvíos de Tránsito	2.3.1.11
12. Cierros Perimetrales	2.3.1.12
13. Estacado de la Faja	2.3.1.13
14. Despeje y Limpieza de la Faja Fiscal Entregada	2.3.1.14
15. Modificación de Canales	2.3.1.15
16. Saneamiento	2.3.1.16
B) Depósito de Bienes Fiscales	2.3.2
C) Servicios Especiales Obligatorios	2.3.3
1. Areas de Atención de Emergencias	2.3.3.1.1
2. Citófonos de Emergencia	2.3.3.1.2
3. Señalización Variable	2.3.3.1.3
4. Cámaras de Video	2.3.3.1.4
5. Sala de Control de Tráfico	2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura preexistente que se entregara a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento SISTEMAS ELECTRONICOS DE COBRO Y OTRAS APLICACIONES. ESPECIFICACION PARA LA INTEROPERABILIDAD EN LA TRANSACCION ANTENA TRANSPONDER emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria ha propuesto inicialmente que los puntos de cobro se ubiquen en:

Tramo **Ubicación aprox. km (*)**

Sentido Poniente - Oriente

1.- Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

Sentido Oriente - Poniente

1.- Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
6.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

* Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

TBFP	Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km
TBP	Tarifa máxima base en período punta en \$/km
TS	Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo	Tipo de Vehículo	Factor Sistema Américo Vespucio Sur
1	Motos y motonetas	
	Autos y camionetas	1,0
	Autos y camionetas con remolque	
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos del 01 de Enero de 1997) serán:

TBFP	: 20 \$/km
TBP	: 40 \$/km
TS	: 60 \$/km

Los Peajes Máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de los dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. NRO 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputaran un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF 133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF 13.314, tres cuotas sucesivas por UF 39.942.

b) La suma de UF 441.500 por los siguientes conceptos:

UF 390.000 Pago de estudios para el diseño de los Proyectos y Estudios Referenciales de Ingeniera, de los Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Demanda y otros gastos asociados al Proyecto.

UF 45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.

UF 6.500 para la realización de Obras artísticas asociadas a la Obra, que definirá una Comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación.

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las Obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señaladas en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de U.F. 652.453 cada una.
- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

29. CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 1

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario Número 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de subrasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras

Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que de cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. Adicionalmente, dado que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión, el MOP acordó indemnizar a la Sociedad con la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más. Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, la que tiene por objetivo reestablecer el equilibrio económico del proyecto. Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario Número 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

1. Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
2. Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
3. Contabilización de las Nuevas Inversiones.
4. Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
5. Modificación de Plazos Contractuales.
6. Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión
7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

30. CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 2

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia se ha modificado en virtud de "Convenio Complementario Número 2" celebrado con fecha 27 de enero del 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

31. MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

32. HECHOS POSTERIORES

Necso - Sacyr S.A., la Compañía que estuvo a cargo de la construcción de la autopista Vespucio Sur, ha interpuesto un reclamo en contra del MOP, a través de AVS, por mayores costos incurridos en la etapa de construcción. El 24 de enero de 2011, AVS ha sido notificada de la decisión final tomada por la Comisión Arbitral en la cual se establece que el MOP debe indemnizar la suma de UF671.598 más los correspondientes intereses y reajustes.

Ante esta decisión, el MOP ha interpuesto un recurso de queja en contra de los árbitros que dictaron la sentencia, por considerar que ha habido falta o abuso por condenar al MOP al pago de intereses no solicitados en la demanda, y sin una fuente legal que autorice su procedencia. En este sentido, no es posible sostener que la suma a la que el MOP ha sido condenado constituya un activo para esta Sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el contrato de construcción suscrito con la constructora, el principal beneficiario de esta reclamación es Constructora Necso – Sacyr S.A. y la responsabilidad de la Sociedad Concesionaria se limita sólo a abonar los importes que eventualmente ella reciba de parte del MOP por un perjuicio ocasionado a la Constructora. Lo señalado anteriormente permite afirmar que la suma a que ha sido condenado el MOP tampoco constituye un pasivo para esta Sociedad.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.